

NO PERMITAMOS QUE SE AHOGUE LA HUMANIDAD

El año 2018 ha supuesto un punto de inflexión en lo que respecta a la comprensión y la correcta implementación del marco protector de los derechos humanos por parte de los Estados miembros de la Unión Europea. Las fuerzas xenófobas, contrarias a los derechos humanos, dan forma a las nuevas políticas, sin importar el hecho de que ganen o pierdan en las urnas, mientras que los Gobiernos europeos parecen estar decididos a mantener a las personas migrantes alejadas a toda costa, realizando devoluciones ilegales, cerrando los puertos y violando el Derecho Internacional en las fronteras terrestres y marítimas. Según las cifras oficiales de ACNUR, en 2018 más de 2.275 personas murieron o desaparecieron intentando llegar a Europa a través del Mar Mediterráneo, debido a la reducción de las operaciones de búsqueda y rescate, a la actual política de “barco por barco” y a la falta de acuerdos entre países. Además, únicamente en el primer mes de 2019, otras 207 personas perdieron la vida en el Mediterráneo.

A lo largo de 2018, más de 300 personas voluntarias, activistas y defensoras de los derechos humanos, procedentes de cuatro países de la frontera del sur de Europa (España, Italia, Grecia y Croacia), se reunieron en el marco del proyecto “La Ruta de la Solidaridad”, apoyado por el programa Europa con los Ciudadanos. Nos reunimos en Lesbos, Tesalónica, Ceuta, Sevilla, Palermo, Roma, Zagreb y Pula, atestiguando directamente la situación en las fronteras europeas, intercambiando prácticas y experiencias solidarias, y discutiendo las políticas migratorias europeas.

Compartimos la gran preocupación que los valores fundamentales en los que se basa la Unión Europea, definidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, en relación al respeto por la dignidad humana, la igualdad, la democracia y la defensa de los derechos humanos, están en un riesgo importante.

Con la vista puesta en las próximas elecciones europeas, hacemos un llamamiento a los y las eurodiputadas y a aquellas personas que encabezan candidaturas europeas para que reorganicen las prioridades de su agenda, centrándose en el respeto, la defensa y la garantía de los derechos humanos para todas las personas y no únicamente para las que tienen pasaporte europeo. Pensamos que hay cinco puntos que deben ser abordados seriamente por los Estados miembros y por aquellas personas con poder de decisión a nivel europeo:

1. Detener las muertes en el Mediterráneo, la violencia en las fronteras y en las rutas

El Mediterráneo ha sido durante varios años la ruta marítima más mortal del mundo para personas refugiadas y migrantes. Es inaceptable que esto continúe ocurriendo frente a las costas de la Unión Europea, la misma que hace unos años, en 2012, recibió el Premio Nobel de la Paz por haber contribuido durante más de seis décadas al avance de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa.

Es una responsabilidad histórica encontrar de manera urgente soluciones y acuerdos para detener las muertes en el Mediterráneo. Esto podría realizarse a través de:

- ✓ Garantizar misiones efectivas de búsqueda y rescate.
- ✓ Conseguir acuerdos políticos para reubicar a las personas rescatadas en el mar mediante la reforma del Reglamento Dublín III.
- ✓ Aplicar a los países africanos la misma política de visados que tiene Europa respecto a la mayoría de los países del mundo, para detener el tráfico de personas y las muertes en la ruta africana.

Al mismo tiempo, la Unión Europea y sus Estados miembros deben detener de inmediato la política de externalización de las fronteras. Cualquier acuerdo con Libia, Marruecos, Turquía y otros países que violan sistemáticamente los derechos humanos, utilizando la tortura, la violencia sexual y la trata de personas, debe ser abolido de inmediato.

Para disminuir las muertes, la Unión Europea debe proporcionar formas legítimas de entrada. Consideramos la posibilidad de proporcionar visas humanitarias como una mejora sustancial para las personas cuyas vidas están en riesgo. En cualquier caso, este puede ser el primer paso en la dirección correcta, pero obviamente no es una solución permanente. La libertad de movimiento debe estar garantizada.

2. Poner fin a la criminalización de la solidaridad

Hace unos años, cuando surgió la idea de este proyecto, la **“crisis de las personas refugiadas” en Europa** desató una ola de solidaridad, tanto por parte de organizaciones de la sociedad civil como de personas a título individual. Desde Lesbos hasta el mar Báltico, la ciudadanía europea hizo todo lo posible para apoyar la llegada de cientos de miles de personas refugiadas. Apenas unos años después, estas mismas personas activistas son tratadas como delincuentes y las misiones humanitarias de búsqueda y rescate son criminalizadas.

A día de hoy, la solidaridad con las personas migrantes se considera un delito. Evita que la gente se ahogue en frías aguas y serás un traficante de personas. Ayuda a personas en una estación de tren abandonada y también serás un traficante de personas. Proporcionar comida es ahora una amenaza sanitaria. Critica las detenciones violentas por parte de la policía y tu comportamiento será insultante. Abre duchas gratuitas y estarás infringiendo alguna ley de urbanismo. Protesta contra una deportación forzada en un avión y obstruirás el transporte público. Ayuda a Salvamento Marítimo a localizar a personas en el mar y serás acusado de facilitar el tráfico de personas. Muestra tu oposición a estas leyes represivas y ¡voilà! serás un terrorista.

Se han registrado numerosos casos de persecución por vías legales en diferentes países, como los casos de Jugend Rettet, Pro Activa Open Arms y Sea watch, ONG activas en las zonas SAR, que han sido investigadas por la fiscalía italiana como posibles traficantes de personas, todas las investigaciones terminaron sin cargos. Los bomberos sevillanos de Proem-Aid han sido procesados en Lesbos por rescatar un barco. La activista española Helena Maleno, fue acusada por lanzar SOS a barcos de rescate. El granjero y activista francés Cedric Herrou ha sido arrestado varias veces y juzgado por la justicia francesa por ayudar a las personas migrantes en la frontera de Francia con Italia. Domenico Lucano, alcalde de Riace, pueblo del sur de Italia, se encuentra actualmente bajo investigación por su reconocido modelo de integración.

La solidaridad es un valor fundamental de la Unión Europea que no puede relacionarse de ninguna manera con el crimen, ni mucho menos con el terrorismo. De hecho, en estos momentos, este valor está en crisis y se necesita urgentemente una enérgica iniciativa a nivel civil, cultural y político para revertir esta situación.

Las entidades y/o personas atacadas por políticos, fiscales y simples detractores de estas acciones solidarias, vieron mermada su recaudación de fondos y, en particular, sufrieron una gran disminución en las donaciones de donantes privados, probablemente influenciados por esta narrativa. Por ello, creemos que deben ser compensados por los importantes daños causados a su reputación e imagen, ya que las investigaciones concluyen sin cargos. Del mismo modo, todas las personas que ejercen el activismo y el voluntariado y que se han visto afectadas deben recibir compensaciones por los juicios que tuvieron que enfrentar debido únicamente a su solidaridad.

3. Contrarrestar el discurso de odio empleando una narrativa positiva

La normalización del discurso de odio contra los grupos minoritarios se ha convertido en un gran peligro en los últimos años, debido también al uso malintencionado de las redes sociales. Las personas migrantes han sido especialmente atacadas, no solo por personas de derechas, sino también por políticos/as populistas que utilizan la xenofobia para sembrar el odio, las divisiones y la intolerancia en la sociedad. Esta inaceptable narrativa pone en riesgo la cohesión social de las comunidades locales, justificando e incrementando los ataques racistas.

Creemos que las instituciones europeas deben redoblar sus esfuerzos en eliminar todas las posibles formas de discurso de odio que puedan encontrarse, y hacer énfasis en una narrativa positiva con respecto a estas minorías. Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas democráticas europeas para que rechacen y combatan activamente el discurso del odio, en lugar de dejarse influenciar por estos mensajes. También pedimos a los y las candidatas europeas que se opongan y denuncien el discurso de odio en la próxima campaña electoral, centrándose en las contribuciones positivas de la población migrante en la ciudadanía europea.

4. Cerrar los *hotspots*, construir hogares

Actualmente, los centros de identificación y detención (*hotspots*) europeos son lugares donde la tensión, la violencia y las enfermedades van en aumento. Estos centros, ya sea en las islas griegas o en el sur de Italia, son los símbolos de la llamada Europa Fortaleza. En ellos, las personas migrantes se ven privadas de libertad, y las condiciones de vida a menudo son inhumanas e inaceptables.

El dinero utilizado para administrar estos centros podría utilizarse para facilitar la inclusión de las personas migrantes en la sociedad europea, dándoles dignidad y haciendo de Europa su hogar. Hay varios ejemplos de buenas prácticas que demuestran que un sistema alternativo de recepción e integración tendría efectos positivos, tanto para las personas migrantes como para las comunidades de acogida: el modelo de acogida de Riace en Italia, el proyecto inclusivo en Kilkis, Grecia, proyectos basados en una forma descentralizada de alojamiento y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de

recepción e integración. Estas experiencias autoorganizadas por entidades de la sociedad civil (OSC) o por la ciudadanía, provocan, algunas veces, la oposición de partidos de derecha y gobiernos.

Hacemos un llamamiento a las instituciones para que cooperen y apoyen a las entidades de la sociedad civil y a la ciudadanía que trata de construir una sociedad europea abierta, inclusiva y respetuosa. Pedimos el cierre de los *hotspots*, y facilitar la creación y puesta en marcha de estas experiencias autoorganizadas, capaces de proporcionar dignidad a las personas migrantes y a las comunidades de acogida.

5. Detener las deportaciones y las devoluciones ilegales

El artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 de las Naciones Unidas establece lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la libertad de circulación y residencia dentro de las fronteras de cada Estado. Todos tienen derecho a salir de cualquier país, incluido el suyo, y a regresar a su país". De acuerdo con este principio, nadie puede ser obligado a abandonar un país, especialmente si esa persona se enfrentara a condiciones indignas o incluso, podría poner su vida en riesgo en el país al que va a ser deportada.

La práctica común de los Estados miembros europeos es deportar a las personas o a su país de origen, o a los llamados "terceros países seguros", o a menudo también al primer país de entrada en territorio de la Unión Europea. Esta práctica vulnerabiliza a las personas migrantes, y empeora sus condiciones psicológicas y de salud. Para evitar la deportación, muchas personas acaban en limbos jurídicos, donde pueden ser fácilmente explotadas por traficantes de personas y organizaciones criminales, o donde pasan a formar parte del mercado "negro" en el ámbito laboral.

Uno de los principios fundamentales de la Convención de Ginebra de 1951 es el principio de no devolución (art. 33). Varios informes de diferentes organizaciones en distintos Estados europeos indican que en Europa se están produciendo devoluciones ilegales y violentas a gran escala. Según estos informes, las personas migrantes sufren un trato indigno por parte de la policía: destruyen sus propiedades y documentos legales, o tienen comportamientos violentos, a la vez que se les impide solicitar asilo. La práctica de estas devoluciones ilegales, llevadas a cabo por Estados miembros de la UE, debe ser investigada por un comité del Parlamento Europeo, así como por otras instituciones nacionales y europeas, para poder llevar a sus responsables ante la justicia de los tribunales nacionales.

La "Ruta de la Solidaridad" es un pequeño ejemplo de los valores fundadores de la Unión Europea. Éstos deben ser defendidos y respetados por las personas que nos representan, por lo que pedimos un cambio en las políticas migratorias europeas de manera que respeten los valores fundadores y fundamentales de la Unión Europea.

Sevilla, 12 de febrero de 2019